

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. CINETELQ

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, informo que se optimizaron a partir del último trimestre; es importante señalar que se fijó nuevas y mejores perspectivas para el próximo año, proyectándonos a perfeccionar y ampliar las operaciones de forma radical en el futuro, tanto a mediano como a largo plazo, y también en el aspecto administrativo como comercial.
2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.
3. Al finalizar el ejercicio económico 2013 se obtuvieron varios contratos importantes, con el sector público y otros con el sector privado; nos estamos organizando y trabajando para ofrecer nuevos servicios a clientes potenciales.
4. La empresa cuenta con una cantidad mínima de empleados, con los que se ha podido cumplir con los compromisos adquiridos en cuanto a la atención a clientes se refiere, el personal es capacitado de manera continua, cumpliendo con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.
5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
6. La empresa, en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E IESS y continuará con la misma política.

7. La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

8. La utilidad se encuentra señalada en los balances y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013,

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los siete días del mes de abril del 2014

Atentamente



Maria Cristina Salinas Gomez
GERENTE GENERAL